

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

## LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **RESUELVE**

Declarar su adhesión al **Día Internacional de la Madre Tierra** que se celebra el 22 de abril de cada año proclamado por Resolución 63/278 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

EDUARDO BARRAGAN Diputado H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.



## **FUNDAMENTOS**

El planeta tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar. Es esencial promover la armonía con la naturaleza y la Tierra a fin de alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras. La expresión Madre Tierra es de uso común en diversos países y regiones, lo que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos. Con el objeto de crear conciencia sobre la importancia de proteger y resguardar nuestro habitat, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas a través de la resolución 63/278, proclama el 7 de abril Día Internacional de la Madre Tierra. Necesitamos que la ciudadanía conozca los conceptos sobre el cambio climático y sea consciente de la amenaza sin precedentes que significa para el planeta ya que el conocimiento nos permite a tomar las medidas consecuentes para defender el medio ambiente. El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo y supone una presión adicional para nuestras sociedades. Desde pautas meteorológicas cambiantes, que amenazan la producción de alimentos, hasta el aumento del nivel del mar, que incrementa el riesgo de inundaciones catastróficas, los efectos del cambio climático son de alcance mundial y de una escala sin precedentes. Si no se toman medidas drásticas desde hoy, será más difícil y costoso adaptarse a estos efectos en el futuro. Esta fecha nos brinda la oportunidad de reafirmar nuestra responsabilidad colectiva de procurar el equilibrio con el mundo que nos rodea y cobija, en tiempos en que nuestro planeta resiste las consecuencias del cambio climático y la explotación insostenible de los recursos naturales. Celebremos este Día Internacional renovando nuestra promesa de honrar y respetar a la Madre Tierra.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRATGAN
Diputado
H.C. Diputados Pola, de Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

La Plata, 16 de marzo de 2018

Visto el proyecto D-530 /18-19, presentado por el Diputado Barragán Eduardo con el objeto de: adherir al día internacional de la madre tierra, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.

Director de Mesa de Entradas Salidas y Archivos H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.